



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32665

19/01/2021

81867

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

El Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) fue aprobado el pasado 10 de febrero por el Parlamento Europeo y ha de ser convalidado ahora por el Consejo de la Unión Europea como paso previo a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y su entrada en vigor.

El Gobierno está trabajando en la elaboración de Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que debe articular la utilización de dichos fondos. Una primera aproximación de las líneas económicas fundamentales que servirán de armazón al mismo fue presentada por el Presidente del Gobierno en octubre de 2020 bajo el título “España puede” y puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/07102020_PlanRecuperacion.pdf

Adicionalmente, para optimizar la asignación y absorción de los Fondos Europeos se han puesto en marcha dos iniciativas:

- 1) El Real Decreto 1182/2020, que crea la Secretaría General de Fondos Europeos en el Ministerio de Hacienda, que llevará a cabo la labor de coordinación necesaria con el resto de Ministerios, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en relación con los Fondos Europeos (<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/31/pdfs/BOE-A-2020-17345.pdf>)
- 2) El Real Decreto-Ley 36/2020, mediante el cual se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/31/pdfs/BOE-A-2020-17340.pdf>)



De los 26.634 millones de euros del Plan que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, 10.793 millones se transferirán a las Comunidades Autónomas y 1.483 millones a las Entidades Locales, para que aborden las actuaciones que correspondan a su ámbito competencial. Con estas cifras, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales gestionarán el 58% del total de fondos de recuperación de 2021.

Madrid, 19 de febrero de 2021